

07/09/2015

Fiscalía de Valdivia pide penas de hasta 20 años de presidio para 6 acusados por robos y receptación

Esta mañana comenzó un juicio oral contra cinco hombres y una mujer a quienes la Fiscalía Local de Valdivia acusa como autores de los delitos de robo y receptación de especies, que afectaron a domicilios particulares, locales comerciales, cabañas de turismo y automotoras de las comunas de Valdivia, Río Bueno y Mariquina.

Durante el juicio, que se realiza en el Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia, la fiscal del Ministerio Público Ximena



Valenzuela -quien concurre acompañada por la abogada asesora de la Fiscalía Regional de Los Ríos, María José Hurtado- presentará pruebas testimoniales, periciales, documentales y materiales para acreditar la responsabilidad de los acusados, quienes subían fotos a Facebook con las especies sustraídas e integraban una banda delictual que se apodaba “Los Galácticos”.

Durante la investigación que dirigió la Fiscalía de Valdivia se estableció que los acusados robaron o receptaron, entre otras especies, un automóvil, una motocicleta, dinero en efectivo, teléfonos móviles, joyas, artículos electrónicos, ropa y perfumes. Los hechos tuvieron lugar entre marzo y abril del año pasado.

ACUSADOS Y SOLICITUD DE PENA

Las personas acusadas por la Fiscalía Local de Valdivia en esta causa son las siguientes:

1.- Jonathan Cristoffer Estay Bahamonde (30), quien está acusado como autor de cuatro robos en lugar destinado a la habitación, un robo en lugar no habitado y tres delitos de receptación. La Fiscalía pide que sea sentenciado a cumplir una pena de 20 años de presidio.

2.- Ignacio Francisco Vásquez Vega (22), acusado como autor de cuatro robos en lugar destinado a la habitación, un robo en lugar no habitado y ocho delitos de receptación. La Fiscalía pide que sea sentenciado a cumplir una pena de 20 años de presidio.

3.- Eduardo Alexi España Roa (33), acusado como autor de un robo en lugar destinado a la habitación, un robo en lugar no habitado y dos delitos de receptación. La Fiscalía pide que sea sentenciado a cumplir una pena de 10 años y un día de presidio.

4.- Cristian Anselmo Oyarzo Opazo (29), acusado como autor de un robo en lugar destinado a la habitación, un robo en lugar no habitado, un hurto y dos delitos de receptación. La Fiscalía pide que sea sentenciado a cumplir una pena de 12 años de presidio.

5.- Patricio Ignacio Olivera Jaramillo (21), acusado como autor de un robo en lugar no habitado y un hurto. La Fiscalía pide que sea sentenciado a cumplir una pena de cinco años y un día de presidio, más el pago de una multa de 11 Unidades Tributarias Mensuales.

6.- María José Sepúlveda Díaz (27), acusada como autora de un delito de receptación. La Fiscalía pide que sea sentenciada a cumplir una pena de cinco años de

presidio.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369